

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN PRIMERA CONVOCATORIA.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pegalajar a las veinte horas del día 26 de Septiembre de dos mil doce, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar la Sesión Ordinaria en primera convocatoria, que preside el Sr. Alcalde **D. Juan Cordero Garrido** y las Sras. Tenientes de Alcalde **D^a. Catalina Ruiz Torres, D^a. Carolina Hermoso Loicq y D^a. Marcela Quesada Generoso**, actuando de Secretario en Funciones **D. Martín Lozano Cárdenas**.

Por el Sr. Alcalde se declara abierto el acto y se da lectura al orden del Día circulado al efecto, tratándose a continuación los siguientes asuntos:

1º.- ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se solicita a los miembros de la Corporación si tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión de (26-07-12). Por no realizarse, el Acta queda aprobada acordándose se proceda a su inserción en el Libro Oficial de Actas correspondiente.

2º.- INSTANCIAS VARIAS.-

Por el Sr. Secretario se da lectura a las siguientes instancias:

- a) **Por D. Pablo Ortega Medina, se solicita Licencia Urbanística, para reforma de vivienda unifamiliar en C/ Cerón, 6, según proyecto del Arquitecto D. Francisco Javier Sagaz Temprano y por un importe de 33.388,66 € de presupuesto de ejecución material. La Corporación, visto el expediente tramitado y los informes favorables de la Excm. Diputación Provincial (A.T.I.E.M.) N° Expediente 12.LOB.067.0002 de fecha 14/05/2012 y el emitido por la Delegación Provincial de Cultura N° Expediente 123/12 de fecha 17 de septiembre de 2012 concede Licencia Urbanística, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo aportar antes del inicio de las obras el nombramiento de Dirección Técnica y Coordinación de Seguridad.**
- b) **Por D. Miguel Torres Navas, se solicita Licencia Urbanística, para proyecto básico y de ejecución de una vivienda unifamiliar en C/ Pozos, 47, según proyecto del Arquitecto D. Antonio Ángel Rodríguez Serrano y por un importe de 36.250 € de presupuesto de ejecución material. La Corporación, visto el expediente tramitado y los informes favorables de la Excm. Diputación Provincial (A.T.I.E.M.) N° Expediente 12.LOB.067.0011 de fecha 30/08/2012 y el emitido por la Delegación Provincial de Cultura N° Expediente 172/12 de fecha 30 de Julio de 2012 concede Licencia Urbanística, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo aportar antes del inicio de las obras el nombramiento de Dirección Técnica y Coordinación de Seguridad.**
- c) **Por D. Pedro Antonio Fernández Hermoso, se solicita Licencia Urbanística, para proyecto de reforma de vivienda unifamiliar en C/ Romeral Alto, 40, según proyecto del Arquitecto/a D^a. Ana María Molina Jurado y por un importe de 36.530,64 € de presupuesto de ejecución material. La Corporación, visto el expediente tramitado y el informe favorable de la Excm. Diputación Provincial (A.T.I.E.M.) N° Expediente 12.LOB.067.0014**

de fecha 20/09/2012, concede Licencia Urbanística, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo aportar antes del inicio de las obras el nombramiento de Dirección Técnica y Coordinación de Seguridad.

- d) D. Pablo Ortega Morillas, solicita acometida de agua para la vivienda sita en C/ 28 de Febrero, 1 Casa A de 13 mm. La Corporación autoriza conectar a la red general de aguas, debiendo instalar en la fachada (empotrado) la arqueta y llave de registro como elemento diferenciador entre abonado y Ayuntamiento, previo pago de la tasa correspondiente.
- e) Por D. Pedro Miguel Morales Morillas, se solicita suministro domiciliario de agua potable en C/ 28 de Febrero, Casa, C con un diámetro de acometida de 13 mm. La Corporación autoriza conectar a la red general de aguas, debiendo instalar en la fachada (empotrado) la arqueta y llave de registro como elemento diferenciador entre abonado y Ayuntamiento, previo pago de la tasa correspondiente.

3º.- APROBACION DE FACTURAS.

Continuando con el orden del Día tienen conocimiento los Sres. Concejales de las Facturas presentadas por los Sres. Que se dirán cuyo pago es aprobado previa comprobación contable y con cargo a los distintos capítulos y partidas que corresponden cada una de ellas. Dichas facturas son las siguientes:

Panificadora virgen de las nieves	34,65
Panificadora virgen de las nieves	107,50
Panificadora virgen de las nieves	59,85
Panificadora virgen de las nieves	34,55
Panificadora virgen de las nieves	34,55
Panificadora virgen de las nieves	31,05
Panificadora virgen de las nieves	37,20
Panificadora virgen de las nieves	29,10
Panificadora virgen de las nieves	55,00
Panificadora virgen de las nieves	55,00
Autoservicio Valenzuela	328,09
Autoservicio Valenzuela	530,71
Autoservicio Valenzuela	279,00
Autoservicio Valenzuela	355,98
Autoservicio Valenzuela	279,93
Autoservicio Valenzuela	250,54
Frutas Hermanos Ruiz s.l.	147,68
Frutas Hermanos Ruiz s.l.	92,75
Frutas Hermanos Ruiz s.l.	91,07
Frutas Hermanos Ruiz s.l.	177,63
Frutas Hermanos Ruiz s.l.	114,49
Frutas Hermanos Ruiz s.l.	124,49
ANVIJAEN, S.L.	302,20
ANVIJAEN, S.L.	482,76
S.C.A. SANTA MARIA	78,00
S.C.A. SANTA MARIA	39,00
Diego Jesús Valero Garrido	438,78
Diego Jesús Valero Garrido	127,98
Maria Hermoso Ortega (Regalos María)	55,90
Chc energía	420,43
Chc energía	393,41
Endesa	30,87
Endesa	62,62
Endesa	103,65
Endesa	35,82
Endesa	1.670,12
Endesa	872,80
Cerrajería Hnos. Morillas Fac.. 1914-1915-1916-1917-1919-1920-1921 y 1922	1.690,98
Cerrajería Hnos. Morillas Fac.. de la 1873 a la 1900 inclusive	3.712,05
Pablo Ortega y otro C.B.	169,92
Desatranques Garcia, S.L.	943,80
Desatranques Garcia, S.L.	177,00
Desatranques Garcia, S.L.	914,50
MINIT SPAIN S.A.U.	14,95
JUAN DE DIOS VALERO CORDERO	846,24
JUAN DE DIOS VALERO CORDERO	457,08
JUAN DE DIOS VALERO CORDERO	927,16
JUAN DE DIOS VALERO CORDERO	1.313,35
JUAN DE DIOS VALERO CORDERO	947,12
HNOS. RUANO S.L.	153,70
CARNICERIA MONTORO	25,45
Alimentación Peninsular	394,50
Mª Jesús Escobar Serrano	472,00
UNION FENOSA COMERCIAL S.L. varias facturas	6.447,02
UNION FENOSA COMERCIAL S.L. varias facturas	16.584,17
IBAROJ, C.B.	1.837,50
IBAROJ, C.B.	513,65

IBAROJ, C.B.	1.510,40
IBAROJ, C.B.	333,27
IBAROJ, C.B.	1.271,51
MARIA DURO FERNANDEZ, Actuación musical	2.124,00
AUTOSERVICIO VALENZUELA, S.L.	143,60
S.C.A. SANTA MARIA	39,00
DANONE	25,81
FRUTAS HNOS. RUIZ MORENO, S.L.	127,12
ENCLAVE HOME, S.L.	2.510,10
GRAFICAS LA PAZ	2.376,72
GRAFICAS LA PAZ	932,20
VODAFONE	1.162,04
VODAFONE	24,20
VODAFONE	121,74
VODAFONE	43,40
VODAFONE	39,93
MOVISTAR	197,08
MOVISTAR	114,70
MOVISTAR	82,87
MOVISTAR	22,16
RIEGOS AMEZCUA, S.L.	127,44
José Carlos Muñoz Pulido (DISPAPEL)	70,18
José Carlos Muñoz Pulido (DISPAPEL)	132,53
ASCENSORES EMBARBA, S.A.	115,97
ASCENSORES EMBARBA, S.A.	113,09
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	649,20
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	216,94
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	149,21
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	268,86
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	375,89
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO, S.L.	20,74
INDUSTRIAS ACESE, S.L	1.024,77
PREFABRICADOS CORDERO, S.A.	4.451,80
PREFABRICADOS CORDERO, S.A.	1.504,28
PREFABRICADOS CORDERO, S.A.	458,12
PREFABRICADOS CORDERO, S.A.	5.545,46
FECO PRODUCCIONES ARTISTICAS "TRIO VOCES GRANADINAS"	1.936,00
FECO PRODUCCIONES ARTISTICAS "FESTILANDIA"	1.149,50
LA BOUTIQUE DEL TROFEO	178,00
BENARDO MESA "ACTUACIONES FESTIVAL FLAMENCO"	14.160,00
ROTUDEC	288,66
TEC SERVICIOS TECNICOS "SUSTITUCION MOTOR POZO"	6.963,95
TEC SERVICIOS TECNICOS	841,99
TEC SERVICIOS TECNICOS	2.400,13
ARTESANIA RODRIGUEZ "ARCOS LA CERRADURA"	1.053,43
ARTESANIA RODRIGUEZ	3.081,92
BOGAR ASESORAMIENTOS ARTISTICOS, S.L.	767,00
BOGAR ASESORAMIENTOS ARTISTICOS, S.L.	531,00

BOGAR ASESORAMIENTOS ARTISTICOS, S.L.	531,00
CEMSSA	66,91
ORONA, S. COOPERATIVA	154,18
MIGUEL A. HERRERA VALERO	18.831,34
MARIA HERMOSO ORTEGA	18,30
MARIA HERMOSO ORTEGA	28,85
MARIA HERMOSO ORTEGA	28,50
AGUAS Y OLEOCONTROL	1.624,51
AGUAS Y OLEOCONTROL	2.155,51
TRANSPORTES ROMERO	254,88
PINTURAS FUENTE DE LA REJA	2.218,40
CISTERNAS MARIA	5.841,00
AGROSERVICIOS RAYCA, VARIAS FACTURAS	647,30
CARPINTERIA Y MUEBLES TORRES	371,70
PIROTECNIA HNOS. SANCHEZ GUIRADO "LA CERRADURA"	1.770,00
PIROTECNIA HNOS. SANCHEZ GUIRADO	4.630,00
QUIMICAS CASTAÑO, S.L.	126,50
COMERCIAL COBO PULIDO	203,48
COMERCIAL COBO PULIDO	298,96
COMERCIAL COBO PULIDO	64,59
COMERCIAL COBO PULIDO	567,52
COMERCIAL COBO PULIDO	301,01
QUIMICAS ORGUESA, S.L.	863,76
ZAFRA SUR, S.L. "UTILE"	277,82
HEREDEROS. DIEGO TORRES MARTINEZ "CANON"	138,63
HERMANOS BAYONA, S.L.	214,05
CONSORCIO DE TRANSPORTES METROPOLITANO 2010	7.045,17
CONSORCIO DE TRANSPORTES METROPOLITANO 2011	6.838,91
ILITURGITANA PUISMA, S.L. ALQUILER SILLAS	1.180,00

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión a las veinte horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente acta.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,